

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe:

Destacamos los sólidos lazos históricos y culturales que siempre han caracterizado a los países de América Latina y el Caribe, así como el consenso que existe entre los gobiernos respecto a la importancia del tema migratorio para los países de la región, y el aporte positivo de los flujos de migración en ambas direcciones.

Exigimos el goce y la protección efectivos de los derechos humanos en los países de origen, tránsito y destino para todos los migrantes y sus familias, particularmente de los niños, niñas y mujeres, independiente de su situación migratoria de acuerdo con lo establecido por el derecho internacional.

Asimismo, observamos que la pobreza generada, entre otras causas, por un orden internacional poco equitativo, con grandes diferencias económicas, sociales y de desarrollo, constituye una de las causas básicas de la migración. Por tal motivo, asumimos la responsabilidad y el compromiso de crear en nuestros países condiciones que promuevan la permanencia de nuestras poblaciones, a efecto de que la migración sea una opción y no una necesidad y que se desincentive la fuga de cerebros.

Reconocemos la importancia de la contribución económica, social y cultural de los migrantes al desarrollo de las sociedades de origen y de destino y de sus comunidades. Consecuentemente, entendemos que la cuestión migratoria debe ser encarada desde el principio de la corresponsabilidad diferenciada entre los países de destino y de origen, atendiendo a sus causas estructurales y a sus efectos.

En ese sentido, coincidimos en que es necesario el fortalecimiento de las políticas y prácticas migratorias que aseguren tanto el respeto de los derechos fundamentales de todos los migrantes independientemente de su situación migratoria, como una gestión ordenada, informada y segura de los flujos migratorios. Esas políticas y prácticas migratorias contribuirán asimismo, entre otros aspectos, a la facilitación de las remesas y al retorno voluntario de los migrantes sobre bases dignas.

Reconocemos de igual modo la necesidad de promover esquemas que faciliten la integración y la reunificación de las familias de los migrantes, de acuerdo con las legislaciones nacionales y combatiendo el racismo, la discriminación, la xenofobia y toda otra forma de intolerancia.

Por otra parte, destacamos la promoción de un activo involucramiento de los migrantes establecidos fuera de la región en el desarrollo de sus comunidades de origen, a través de la conformación de redes y asociaciones de la comunidad migrante, para el aporte en la innovación, la tecnología, el desarrollo social y la participación.

Instamos, teniendo en cuenta la necesidad de intensificar el intercambio de mejores prácticas entre países de origen y de destino de migrantes, a fortalecer aún más el diálogo, el conocimiento recíproco, el intercambio de buenas prácticas, la cooperación, la transferencia

de conocimientos, la identificación de desafíos comunes y la promoción de programas de retorno voluntario. Instamos, asimismo, a impulsar una posición regional coordinada en los foros multilaterales con objeto de alcanzar resultados concretos y tangibles en todos los temas de la agenda migratoria.

Reconocemos la necesidad de poner en práctica políticas migratorias nacionales y regionales con perspectivas de género, teniendo en cuenta la situación de especial vulnerabilidad por la que atraviesan las mujeres y las niñas migrantes.

Subrayamos la necesidad de promover acciones coordinadas de los gobiernos de América Latina y el Caribe para enfrentar, combatir y sancionar, con todo rigor y con fundamento en las convenciones internacionales en la materia y en las legislaciones nacionales, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas en los países de origen, de tránsito y de destino de migrantes. Asimismo, fortalecer las redes consulares de nuestros países para mejorar y ampliar la atención, protección y asistencia consular de nuestros migrantes.

Destacamos una especial atención a las comunidades migrantes establecidas fuera de la región, procurando conformar agendas de trabajo con todos los países de destino de nuestros migrantes.

Por lo tanto, destacando nuestro diálogo birregional con la Unión Europea, manifestamos nuestro apoyo a la implementación del Diálogo Migratorio ALC-UE instituido en el marco de la Declaración de la V Cumbre de Lima de 2008.

Asimismo, decidimos avanzar en el desarrollo de programas de cooperación regional sobre migración y hacer esfuerzos para coordinar posiciones con miras al IV Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo a realizarse en México 2010.

RIVIERA MAYA, Quintana Roo